

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:

Sistema acusatorio

Elaboró: D. en D. Luis Muñiz Ulloa

Fecha de
aprobación: 13 de agosto de 2020
H. Consejo Asesor de la Administración Central





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	11





UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tlanguistenco

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Reestructuración, 2016

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Unidad Académica Profesional Tlanguistenco
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl

Licenciatura

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

Sistema Acusatorio

Clave

LSDJ20

Carga académica

4

0

4

8

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso ☒

Curso taller ☐

Seminario ☐

Taller ☐

Laboratorio ☐

Práctica profesional ☐

Otro tipo (especificar)

Escolarizada. Sistema rígido ☐

No escolarizada. Sistema virtual ☐

Escolarizada. Sistema flexible ☒

No escolarizada. Sistema a distancia ☐

No escolarizada. Sistema abierto ☐

Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



II. Presentación del programa de estudios

La unidad de aprendizaje de Sistema Acusatorio se ubica en el noveno periodo, es de carácter obligatorio, pertenece al área curricular de Procuración de Justicia y está incluido en el núcleo sustantivo. Ante esta perspectiva el alumno contará con los elementos necesarios para analizar el desarrollo del sistema acusatorio.

La reforma constitucional en materia de Seguridad y Justicia efectuado en 2008 por el Congreso de la Unión, se previó la implementación paulatina del el sistema acusatorio, adversarial y oral se implantará en las entidades federativas y por último el ámbito federal, de acuerdo con las condiciones particulares de cada uno.

Por ello es de suma importancia que los futuros licenciados en Seguridad Ciudadana, conozcan y comprendan la importancia de este novedoso e importante sistema de impartición de justicia penal. Para esto se deberá de iniciar desde los conceptos básicos de víctima u ofendido, hasta la estructuración de las distintas fases que integran el proceso penal acusatorio, adversarial y oral; que tiene como uno de sus principales objetivos el de acelerar la acción de la justicia, a fin de garantizarla de manera pronta y efectiva, pugnando por el esclarecimiento de los hechos, protegiendo al inocente y procurando que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen.

El objetivo primordial de esta unidad de aprendizaje, radica en que el alumno conozca las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño, y así contribuir a asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito, en un marco de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Para el desarrollo de la unidad de aprendizaje se estructuro en cinco unidades temáticas: en la unidad uno se analizarán los antecedentes, conceptos y partes; en la unidad dos se abordará la etapa preliminar o de Investigación, inicio, desarrollo y término; en la unidad tres se la audiencia inicial; en la unidad cuatro se analizará la etapa intermedia del sistema acusatorio y en la unidad cinco se revisará la audiencia de debate y de juicio oral.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

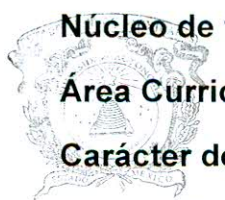
Integral

Área Curricular:

Procuración de Justicia

Carácter de la UA:

Obligatorio



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



IV. Objetivos de la formación profesional

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales:

- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüísticas comunicativas de inglés como segunda lengua.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

Particulares:

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.
- Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.
- Aprender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.
- Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.



- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar los aspectos jurídicos y organizacionales del sistema de Procuración de Justicia, así como los trabajos de investigación más importantes sobre la política criminológica.

Rediseñar los procedimientos en la investigación ministerial.

Conocer la evolución y dinámica de la delincuencia organizada, y aplicar los principios de la criminalística de campo y de laboratorio en la investigación ministerial.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Identificar las diferencias entre los sistemas penales punitivo y acusatorio.

Explicar los principios de un estado social y democrático de derecho.

Conocer los principios constitucionales, penales y procesales del sistema acusatorio.

Aplicar los principios del sistema acusatorio en la investigación de los delitos.

Identificar la participación del policía ministerial en el sistema acusatorio.





VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. Antecedentes, conceptos y partes

Objetivo: Analizar los principios constitucionales e involucrados mediante el proceso del sistema acusatorio para el hallazgo de una solución definitiva a un conflicto penal.

Contenidos:

- 1.1. Conceptos generales de proceso, procedimiento y juicio
- 1.2. Sistemas de enjuiciamiento Penal (Concepto, elementos de diferenciación)
 - 1.2.1. Inquisitivo
 - 1.2.2. Mixto
 - 1.2.3. Acusatorio
- 1.3. Principios procesales
 - 1.3.1. Constitucionales (art. 14, 16 y 20)
 - 1.3.2. Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 1.4. Las partes en el Proceso
 - 1.4.1. La víctima u ofendido; concepto, derechos
 - 1.4.2. El Asesor jurídico; obligaciones
 - 1.4.3. El imputado;
 - 1.4.4. El Defensor;
 - 1.4.5. El Ministerio Público; atribuciones, obligaciones y Auxiliares: Policía; Peritos
- 1.5. Soluciones alternas y Formas de terminación anticipada.
 - 1.5.1. Acuerdos reparatorios
 - 1.5.2. Suspensión condicional del proceso
 - 1.5.2. Procedimiento abreviado

Unidad 2. La Etapa Preliminar o de Investigación, inicio, desarrollo y término.

Objetivo: Analizar el proceso de investigación de una denuncia o querella a través del proceso de integración de una carpeta de investigación para la determinación de las pruebas necesarias que lo sustenten ante las autoridades competentes.

Contenidos:

- 2.1.- Investigación inicial
- 2.2.- Procedimiento de la investigación preliminar (concepto, finalidad y desarrollo)
- 2.3.- Denuncia y Querella
- 2.4.- Inicio de la investigación.
- 2.5.- Técnicas de investigación.
- 2.6.- Datos de prueba, Medios de prueba y Prueba



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



2.7.- Formas de terminación de investigación.

Unidad 3. Audiencia inicial

Objetivo: Evaluar las resoluciones de la audiencia inicial y los efectos que presentará a través del proceso de imputación del delito para el establecimiento de medidas cautelares.

Contenidos:

- 3.1.- Audiencia inicial
- 3.2.- Orden de aprehensión, de comparecencia y citación.
- 3.3.- Prueba anticipada.
- 3.4.- Control judicial de la detención.
- 3.5.- Formulación y contenido de la imputación.
- 3.6.- Medidas cautelares.
- 3.7.- Vinculación a proceso.
- 3.8.- Investigación complementaria. Plazo judicial de cierre de investigación y prórroga.
- 3.9.- Sobreseimiento, Suspensión, Acusación

Unidad 4. Etapa intermedia

Objetivo: Valorar el proceso de presentación de pruebas mediante la etapa intermedia de un juicio para su depuración y presentación en el tribunal de juicio.

Contenidos:

- 4.1.- Fines y desarrollo de la audiencia intermedia
- 4.2.- Fases de la etapa intermedia. (Escrita y Oral)
- 4.3.- Ofrecimiento de medios de pruebas
- 4.4.- Descubrimiento probatorio
- 4.5.- Acuerdos probatorios
- 4.6.- Depuración procesal
- 4.7.- Auto de apertura a juicio

Unidad 5. Audiencia de debate y de juicio oral

Objetivo: Evaluar la presentación de alegatos de apoyo a la víctima de delito a través de la audiencia de debate y juicio oral para la deliberación y fallo de la autoridad.

Contenidos:

- 5.1.- Alegato de apertura
- 5.2.- Desahogo de pruebas y su metodología
- 5.3.- Alegatos de clausura
- 5.4.- Cierre del debate
- 5.5.- Deliberación y Fallo



VII. Acervo Bibliográfico

Bibliografía básica

- Baytelman, A. y Duce, M. 2009. *Litigación Penal, Juicio Oral y Pruebas*. México. Editorial INACIPE.
- Benavente, H. 2014. *Guía para el estudiante del Proceso Penal Acusatorio*. Tercera edición. México. Flores Editor y Distribuidor.
- Benavente, H. 2011. *La Etapa Intermedia en el Proceso Penal Acusatorio y Oral*. Tercera edición. México. Flores Editor y Distribuidor.
- Blanco, R. 2005. *Litigación Estratégica en el Nuevo Proceso Penal*. Chile. Editorial Lexis Nexis.
- Cárdenas, R. 2003. *La Presunción de Inocencia*. México. Editorial Porrúa.
- Carocca, A. 2005. *Manual del Nuevo Sistema Procesal Penal*. Argentina. Editorial Lexis Nexis.
- Díez, L. 2000. *El Poder de Acusar*. España. Editorial Ariel Derecho.
- Hidalgo, J. 2011. *Investigación Policial y Teoría del Caso*. Tercera edición. México. Flores Editor y Distribuidor.
- Gómez, C. 2009. *Teoría general del proceso*. Editorial Oxford University Press. México, 2009.
- Juárez, Á. 2009. *Las Audiencias en el Proceso Penal Acusatorio y Juicio Oral*. México. Editorial Raúl Juárez Carro.
- López, J. 2002. *Derecho Procesal Penal Chileno*. Tomos I y II. Editorial Jurídica de Chile. Chile.
- Moras, J. 2004. *Manual de Derecho Procesal Penal*. Argentina. Editorial Lexis Nexis.
- Natarén, C. y Ramírez, B. 2009. *Litigación Oral y Práctica Forense Penal*. México. Editorial Oxford.
- Procuraduría General de la República. 2010. *ABC del Nuevo Sistema de Justicia Penal en México*. México. INACIPE.
- Rivera, M. 2006. *El Procedimiento Penal*. México. Editorial Porrúa.





- Sferlazza, O. 2006. *Proceso Acusatorio Oral y Delincuencia Organizada*. México. Editorial Fontamará.

Bibliografía complementaria

- H. Congreso de la Unión. 2017. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Porrúa. México.
- H. Congreso de la Unión. 2018. *Ley de Amparo*. Cámara de Diputados. México.
- H. Congreso de la Unión. 2020. *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Cámara de Diputados. México.



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR

VIII. Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Estadística Descriptiva 3 0 3 0	Demografía Constitucional 4 0 4 0	Geografía de los Territorios Nacionales 2 2 2 0	Seguridad en la Ciudadanía 2 2 2 0	Introducción a la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Principios de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Políticas de Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Principios de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Políticas de Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Políticas de Seguridad Ciudadana 2 2 2 0
Sociología de la Ciudadanía 4 0 4 0	Comunicación Social 4 0 4 0	Admisión y selección de personal 2 2 2 0	Desarrollo de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Evaluación de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Sociología de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Psicología de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Sociología de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Psicología de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Psicología de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0
Investigación y metodología de la Seguridad Ciudadana 4 0 4 0	Dependencia y autonomía 4 0 4 0	Prevención del delito 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Planificación de la Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0
Caracterización de la Seguridad Ciudadana 4 0 4 0	Seguridad Ciudadana 4 0 4 0	Entrevista en profundidad 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0
Metodología de la Seguridad Ciudadana 4 0 4 0	Seguridad Ciudadana 4 0 4 0	Estadística inferencial 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0
Teoría del delito y la Seguridad Ciudadana 4 0 4 0	Seguridad Ciudadana 4 0 4 0	Antropología social 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0	Seguridad Ciudadana 2 2 2 0

O B L I G A T O R I A S

O P T A T I V A S

HT	18	18	18	18	18	18	18	18	18
HP	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TH	23	23	23	23	23	23	23	23	23
CR	41	41	41	41	41	41	41	41	41



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR

HT	20	20	20	20	20	20	20	20	20
HP	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TH	26	26	26	26	26	26	26	26	26
CR	48	48	48	48	48	48	48	48	48

HT	22	22	22	22	22	22	22	22	22
HP	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TH	28	28	28	28	28	28	28	28	28
CR	50	50	50	50	50	50	50	50	50

HT	16	16	16	16	16	16	16	16	16
HP	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TH	24	24	24	24	24	24	24	24	24
CR	48	48	48	48	48	48	48	48	48



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO							Seguridad y Preservación del Delito	Control de la delincuencia	Diagnóstico y prevención de la delincuencia y la delictividad	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PRODUCCIÓN DE JUSTICIA							Investigación del delito	Medios de operación de delitos	Medios de operación de delitos	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN REINSERCIÓN SOCIAL							Investigación del delito	Medios de operación de delitos	Medios de operación de delitos	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERSECTORIAL Y INTERINSTITUCIONAL							Investigación del delito	Medios de operación de delitos	Medios de operación de delitos	

O P T A T I V A S



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR